

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO Circular mediante el cual se informa de la sustitución, designación y domicilios, respecto de los apoderados de las instituciones de fianzas, en diferentes regiones competencia de las salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda

y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Fianzas.- 366/193.5/305787.- Oficio Circular número 366-IV-A-2410.

INSTITUCIONES DE FIANZAS.- Se informa la sustitución, designación y domicilio de los apoderados de las que se indican.

Esta Secretaría, considerando lo dispuesto por los artículos 32 y 33 fracción IV de su Reglamento Interior y previo acuerdo superior, con fundamento y para los efectos de los diversos 143 inciso a) del Código Fiscal de la Federación, 95 y 130 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, informa de la sustitución, designación y domicilios, respecto de los apoderados de las instituciones de fianzas que en el presente se mencionan, en diferentes regiones competencia de las salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, facultados para recibir requerimientos de pago que formulen las autoridades facultadas para ello, por responsabilidades derivadas de fianzas otorgadas a favor de la Federación para garantizar obligaciones fiscales a cargo de terceros, así como de aquellas otras fianzas expedidas a favor de la propia Federación, del Distrito Federal, de los estados y de los municipios, por lo que única y exclusivamente se modifica en tales casos el oficio circular número 366-IV-A-2780 del 13 de julio de 2001, modificado mediante oficios circulares números 366-IV-A-6380, 2361 y 5850, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de agosto y 26 de noviembre de 2001, 2 de mayo y 19 de noviembre de 2002, respectivamente:

SALA REGIONAL DEL NOROESTE I

COMPAÑIA

APODERADO

FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA

Lic. Jesús Martín Herrera Yuriar.
C. Marcela Escobar Rocha.
Av. Paseo de los Héroes No. 10200,
3er. Nivel.
Zona del Río.
22320, Tijuana, B.C.

SALA REGIONAL DEL NOROESTE II

FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA

Lic. Agustín Tye Aguilar Aguila.
C. Ma. de Lourdes Mendívil Valenzuela.
C. Secundino Acosta Gálvez.
C. Secundino Adibh Acosta Robles.
No Reelección No. 906 Ote.
Esq. Sinaloa.
Col. Centro.
85000, Cd. Obregón, Son.

SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO I

FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA

Lic. Juan Bernardo Franco Corral.
C. Hugo Alberto Ornelas Gutiérrez.
C. Agustín Tye Aguilar Aguila.
C. Ma. de Lourdes Mendívil Valenzuela.
Periférico Ortiz Mena No. 2823,
Esq. California.
Col. Quintas del Sol.
31250, Chihuahua, Chih.

SALAS REGIONALES DEL NORESTE

CHUBB DE MEXICO, COMPAÑIA

Lic. Luis Edgardo González Jasso.

AFIANZADORA, S.A. DE C.V.

C. Ricardo Méndez Tamez.
Av. Lázaro Cárdenas No. 2400 Pte.
Edif. Losoles, oficina A11.
Col. Residencial San Agustín.
66260, San Pedro Garza García, N.L.

FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA

Lic. César Jaime Rodríguez Sandoval.
Lic. Francisco Alvarez Gurrola.
Lic. Homero Martínez González.
Av. Padre Mier Ote. No. 480, 1er. piso.
Col. Centro.
64000, Monterrey, N.L.

SALA REGIONAL DEL CENTRO I

FIANZAS ASECAM, S.A.,
GRUPO FINANCIERO ASECAM

C. María Guadalupe Magaña Anaya.
Virrey de Mendoza No. 202-A.
Col. San Luis.
20250, Aguascalientes, Ags.

FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA

Lic. Héctor López Velarde Delgado.
Av. López Mateos Oriente No. 1001,
Condominio Plaza Kristal,
Torre A, 2o. piso, despachos 210 y 211.
Col. San Luis.
20250, Aguascalientes, Ags.

SALA REGIONAL DEL CENTRO II

CHUBB DE MEXICO, COMPAÑIA
AFIANZADORA, S.A. DE C.V.

Lic. Gpe. Alicia Rodríguez Vázquez.
C. Angélica Delgado Pérez.
Carrizal No. 33, Desp. 1 y 2.
Col. El Carrizal.
76030, Santiago de Querétaro, Qro.

CREDITO AFIANZADOR, S.A.,
COMPAÑIA MEXICANA DE GARANTIAS

Lic. Jesús Rubén Calderón Molina.
Av. Del Olmo No. 2, Desp. 203,
Interior 29.
Col. Alamos, 2a. Sección.
76160, Santiago de Querétaro, Qro.

SALA REGIONAL DEL CENTRO III

FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA

Lic. César Escobar López Velarde.
Bvd. Adolfo López Mateos No. 1505 Ote.
Col. Los Gavilanes.
37270, León, Gto.

SALAS REGIONALES DE ORIENTE

FIANZAS MEXICO BITAL, S.A.,
GRUPO FINANCIERO BITAL

C. Rosa María Zavaleta De la Vega.
Reforma 316, Altos.
Col. Centro.
72000, Puebla, Pue.

FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA

Lic. Juan Javier Cabrera Islas.
Lic. Alejandro Espinosa Ríos.
Lic. Ana Leticia Barrueta Espinosa.
Bvd. Héroes 5 de Mayo No. 2510,
1er. piso
Col. Ladrillera de Benítez.
72530, Puebla, Pue.

SALA REGIONAL DEL GOLFO

FIANZAS COMERCIAL AMERICA, S.A.

C. María Requena Zazueta.

Xicoténcatl No. 406.
Entre Rayón y Canal.
Col. Centro.
91700, Veracruz, Ver.

FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA

Lic. José Reyes Romero.
Juan Soto No. 2, Desp. 19.
Col. Centro.
91000, Jalapa, Ver.

SALA REGIONAL DEL PACIFICO

FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA

Lic. Víctor Hugo Solís Gómez
Lic. Jesús Navarrete Sánchez.
Costera Miguel Alemán Esq. Privada de Laurel.
Fracc. Club Deportivo.
39690, Acapulco, Gro.

SALAS REGIONALES METROPOLITANAS

AFIANZADORA CAPITAL, S.A.,
GRUPO FINANCIERO CAPITAL

C. Francisco Arellano Lara.
Lic. Mauricio Reyes Moreno.
C. Felipe Ramírez Parra.
Vicente Eguía No. 46, 9o. piso.
Col. San Miguel Chapultepec.
11850, México, D.F.

FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA

Lic. José Martín Ruiz Estrada.
Lic. Celeste de Fátima Flores Ramírez.
C. Gerardo Guzmán Vargas.
C. Fernando Miguel Flemate Flores.
Montes Urales No. 424, 1er. piso.
Col. Lomas de Chapultepec.
11000, México, D.F.

SALA REGIONAL DE CHIAPAS-TABASCO

CREDITO AFIANZADOR, S.A.,
COMPAÑIA MEXICANA DE GARANTIAS

C. Mario Alberto Vázquez Villanueva.
C. Limber Delfino Palacio Martínez.
Av. Bugambilia 140.
Fracc. Primavera.
29066, Tuxtla Gutiérrez, Chis.

FIANZAS ASECAM, S.A.,
GRUPO FINANCIERO ASECAM

Lic. Agustín Moreno Moguel.
4a. Avenida Norte Oriente No. 702 A,
Esq. con 6a. Calle Oriente.
Col. Centro.
29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.

SALA REGIONAL DEL CARIBE

CREDITO AFIANZADOR, S.A.,
COMPAÑIA MEXICANA DE GARANTIAS

C. Francisco Siman Carpio.
Edificio Barcelona.
Av. Nader 148, Depto. 307.
Supermanzana 3.
Col. Centro.
77500, Cancún, Q. Roo.

FIANZAS ASECAM, S.A.,
GRUPO FINANCIERO ASECAM

Lic. Alejandro Ramón Córdova Lara.
Av. Nader No. 78, supermanzana 3,
manzana 3, lote 2.
Col. Centro.

77500, Cancún, Q. Roo.

El presente Oficio Circular entrará en vigor al día hábil siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de mayo de 2003.- El Director de Seguros y Fianzas, **Ignacio López Merlo**-Rúbrica.

TASAS de recargos para el mes de junio de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS DE RECARGOS PARA EL MES DE JUNIO DE 2003

Con fundamento en los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 8o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003, y considerando que el cálculo previsto en este último precepto ha dado como resultado una tasa inferior a la establecida en el mismo, esta Secretaría da a conocer las siguientes tasas de recargos para el mes de junio de 2003:

- I. 1.31% cuando se trate de autorización de pago a plazo, ya sea diferido o en parcialidades de las contribuciones y sus accesorios, y
- II. 1.97% en los casos de mora y de intereses a cargo del fisco federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de mayo de 2003.- El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, **Rubén Aguirre Pangburn**- Rúbrica.